



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Decimosexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo*

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1565 (2004) del Consejo de Seguridad, de 1° de octubre de 2004, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 31 de marzo de 2005 y me pidió que lo mantuviese informado periódicamente acerca de la evolución de la situación en la República Democrática del Congo. Este informe abarca los acontecimientos políticos y militares ocurridos desde mi informe de 16 de agosto de 2004 (S/2004/650) y en él se examinan los progresos hechos en la ejecución del mandato de la MONUC.

II. Acontecimientos políticos

2. Si bien ha habido progresos en la ejecución del programa de transición y la relación entre los integrantes del Gobierno de Transición siguió siendo estable durante el período que se examina, la situación en materia de seguridad en la región oriental de la República Democrática del Congo sigue caracterizándose por un alto grado de inestabilidad y es motivo de gran preocupación.

3. Con respecto al Gobierno de Transición, la crisis de Bukavu, que tuvo lugar en mayo y junio, y la masacre de Gatumba, perpetrada el 13 de agosto, produjeron una agria división entre los integrantes del Gobierno, a raíz de lo cual el 23 de agosto la Coalición Congoleña para la Democracia en Goma (CCD-Goma) suspendió temporalmente su participación en la transición. Tras una presión constante, que provino incluso de los asociados internacionales, CCD-Goma se reincorporó a la transición el 1° de septiembre y el Gobierno de Transición se comprometió a elaborar una nueva hoja de ruta que garantizaría la correcta ejecución del Acuerdo global e inclusivo. La hoja de ruta ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y se revisa mensualmente. Sin embargo, los progresos no han dejado de ser lentos. A este respecto, las decisiones sobre los nombramientos de altos funcionarios han sido difíciles, en particular en lo referente a la ampliación de la administración pública civil, las empresas públicas, el servicio diplomático y los servicios de seguridad especializados.

* Al final del documento figura una lista de las abreviaturas utilizadas en el presente informe.



4. En lo que concierne al programa legislativo de transición, el Senado ha elaborado un primer proyecto de Constitución, que contempla un Estado unitario en el que se atribuyen importantes cuotas de poder a las provincias. No obstante, quedan pendientes de aclaración el equilibrio de poderes entre el Presidente y el Primer Ministro, el sistema electoral, y los requisitos de edad mínima para ocupar la Presidencia. Las leyes en materia de nacionalidad y sobre defensa y fuerzas armadas se promulgaron el 12 de noviembre. Si bien la ley de empadronamiento de votantes ha sido aprobada, aún no se ha promulgado, y las leyes de amnistía, descentralización y electorales siguen siendo objeto de deliberaciones en el Parlamento.

5. En lo referente a las elecciones, sigue habiendo dos importantes escollos a su celebración en 2005. El primero consiste en los aspectos logísticos de las elecciones, habida cuenta del tamaño del país y de la carencia de infraestructura. El segundo tiene que ver con las importantes demoras ocurridas en la promulgación de leyes fundamentales. Si bien la Comisión Electoral Independiente aún no ha preparado un calendario operacional realista ni ha informado al público acerca de las fechas previstas para la inscripción de votantes y la votación, ha indicado su intención de poner en marcha una campaña de educación de votantes, a fin de preparar a un electorado compuesto por unas 28 millones de personas.

6. La Comisión Electoral Independiente ha elaborado, con ayuda de la MONUC, un presupuesto electoral que asciende a 285 millones de dólares, de los cuales los donantes prometieron 167 millones. Esos fondos se canalizarán por conducto de un fondo fiduciario administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El 2 de noviembre se estableció un Comité Directivo para que administrase dicho fondo fiduciario, y el 18 de noviembre el fondo entró en operaciones gracias al desembolso por los Países Bajos de 8,8 millones de dólares en asistencia electoral. La Comisión también ha abierto 8 de sus 11 oficinas provinciales y está tramitando actualmente la apertura de 64 oficinas de enlace y la designación de unos 9.000 centros de inscripción de votantes. Por su parte, la MONUC ha abierto 10 de sus 15 oficinas electorales.

7. Hay grandes expectativas de que la MONUC cumpla un importante papel en la entrega de las papeletas de votación en todo el país y en la prestación de servicios de seguridad al respecto, pero esos gastos no se incorporaron al presupuesto electoral de la Comisión Electoral Independiente. Por consiguiente, la MONUC y la Comisión están tomando las medidas necesarias para elaborar un plan de logística electoral realista, a fin de definir tareas con claridad y tratar de obtener el apoyo de los donantes para su ejecución.

Relaciones regionales

8. Tras una extensa labor de mediación, el 22 de septiembre los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y de Rwanda firmaron un protocolo sobre el mandato del Mecanismo de Verificación Conjunta, que presenta un marco para que las partes aborden conjuntamente las cuestiones transfronterizas de interés común, incluidos los efectivos de las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (ex FAR) y los Interahamwe que quedan en el país. El Mecanismo de Verificación Conjunta está compuesto por una Comisión de Verificación Conjunta, que cumple funciones de formulación y examen de políticas, y equipos de verificación conjunta integrados por expertos técnicos procedentes de las partes, de la MONUC

y de la Unión Africana. La Comisión de Verificación Conjunta celebró su primera reunión en Kigali el 5 de octubre, y el 29 de noviembre las partes refrendaron oficialmente el concepto de operaciones para los equipos de verificación conjunta y facilitaron a la MONUC los nombres de sus representantes en los equipos.

9. El 26 de octubre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda firmaron por separado un acuerdo negociado por el Gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad regional, a fin de reforzar las relaciones trilaterales e intensificar los esfuerzos dirigidos a impedir el uso de sus territorios por parte de combatientes extranjeros. En virtud del acuerdo, las partes reafirmaron su compromiso de garantizar el desarme, la desmovilización y la repatriación de los grupos armados extranjeros en un plazo máximo de 12 meses a partir de su firma, y establecieron una Comisión Tripartita Conjunta. La primera reunión de la Comisión, programada para el 10 de diciembre en Kigali, se suspendió al no comparecer la delegación de la República Democrática del Congo.

10. La primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo en la región de los Grandes Lagos tuvo lugar los días 19 y 20 de noviembre en Dar es Salam. Los dirigentes de 11 Estados africanos, entre ellos los de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, declararon su empeño colectivo en crear condiciones de paz y seguridad sostenibles para los Estados y poblaciones de la región de los Grandes Lagos. Con ese propósito se establecieron principios rectores en materia de paz y seguridad, democracia y buena gobernanza, desarrollo económico e integración regional y asuntos humanitarios y sociales. Se ha de establecer un comité interministerial para que elabore programas y mecanismos de ejecución concretos a fin de plasmar los principios de Dar es Salam en medidas concretas. Esos programas de acción se han de adoptar en una segunda cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional, que se celebrará en 2005.

III. Situación en materia de seguridad

Ituri

11. La situación en materia de seguridad en Ituri, que había mejorado en la primera parte del año, sufrió un grave empeoramiento durante el período que se examina. Entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre, la Brigada de Ituri de la MONUC fue víctima de unos 40 incidentes ocurridos en distintos lugares, en los cuales milicianos armados les dispararon directamente. El 20 de septiembre, 300 milicianos armados, presuntamente pertenecientes a las FRPI, atacaron la aldea de Lengabu, matando a 14 civiles y prendiendo fuego a más de 90 viviendas. El Fiscal de Bunia ha abierto causas judiciales contra algunos de los atacantes y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros asociados humanitarios han prestado ayuda a la población local. A principios de diciembre la MONUC le arrebató el control de Ndrele y Mahagi a las milicias de la Fuerza Armada Popular del Congo (FAPC), que habían estado cometiendo abusos contra los civiles locales e impidiendo a los niños participar en el proceso de desarme. En los días siguientes, más de 80 combatientes se inscribieron en el programa de desarme y la situación en materia de derechos humanos en la zona mejoró notablemente.

12. Con la ayuda de la MONUC y el PNUD, el 1° de septiembre el Gobierno de Transición dio inicio a un programa de reinserción en la comunidad y desarme dirigido a unos 15.000 miembros de milicias con derecho a participar en él. Sin embargo, la ejecución del programa se ha visto obstaculizada por la renuencia de los dirigentes de las milicias, en particular de la UPC y de la FAPC, a permitir que sus soldados entreguen sus armas, así como por el hecho de que el Gobierno de Transición no ha cumplido su promesa de integrar a algunos de los dirigentes de las milicias al ejército nacional. A ese respecto, hacia mediados de diciembre, sólo 1.506 excombatientes, entre ellos 724 niños y 169 niñas, se habían inscrito para el programa.

13. En agosto y septiembre, el Gobierno de Transición desplegó en Ituri tres batallones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) que habían sido entrenados con ayuda del Gobierno de Bélgica. Esas unidades prestan asistencia en materia de seguridad, desarme y reintegración en la comunidad, incluso en los centros de tránsito. Si bien las FARDC han tenido dificultades de orden logístico desde que fueron desplegadas, ha comenzado a llegar a Bunia equipo necesario donado por Bélgica, con lo cual ha mejorado su capacidad operativa. La brigada ha sido bien recibida por la población local como símbolo de la ampliación de la autoridad del Estado.

Katanga y Kasai

14. El 13 y el 14 de octubre, un grupo de seis hombres armados pertenecientes al denominado “Movimiento Revolucionario para la Liberación de Katanga” capturaron brevemente el pueblo de Kilwa, a 50 kilómetros de la frontera con Zambia, con la intención declarada de lograr la “independencia de Katanga”. La ocupación de Kilwa provocó el desplazamiento de su población, que presuntamente huyó por temor a las represalias de las FARDC. El 15 de octubre, las FARDC volvieron a hacerse con el control del pueblo. Una investigación de la MONUC dio a entender que durante el ataque y sus secuelas inmediatas, efectivos de las FARDC fueron responsables de la matanza indiscriminada de más de 70 personas. El Gobierno de Transición aún no ha respondido a la petición de la MONUC de que abra una investigación independiente y transparente de dichas matanzas.

15. Entre el 20 y el 25 de septiembre estalló la violencia en Mbuji-Mayi, capital de la provincia de Kasai Oriental, cuando trabajadores de las minas y otros pobladores atacaron a niños de la calle y a adultos vinculados con ellos, acusándolos de crear un clima de inseguridad. Los actos de violencia causaron la muerte de 18 niños y jóvenes de la calle. Una investigación de esos sucesos realizada por la MONUC puso de manifiesto que las autoridades locales no habían prevenido la violencia ni establecido programas de protección para los niños de la calle.

Los Kivus

16. Durante el período que se examina se registró un peligroso aumento de las tensiones entre las facciones políticas y militares de los Kivus. Se ha recibido información acerca de enfrentamientos periódicos entre los Mayi-Mayi y los ex CCD-Goma, así como entre las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y la ex CCD-Goma, particularmente en Masisi, Walikale, Gungu y Rutshuru, y en las intermediaciones de esas localidades. En Kivu del Sur, el intento de los refugiados

banyamulenge de regresar desde Burundi dio lugar a violentas manifestaciones y a un aumento de las tensiones étnicas, en particular en Uvira y en las llanuras de Ruzizi.

17. La situación en materia de seguridad a lo largo de la frontera con Rwanda en los Kivus empeoró notablemente en noviembre y diciembre, cuando Rwanda lanzó acusaciones de ataques en su contra por parte de las FDLR, al tiempo que la República Democrática del Congo denunciaba la presencia en su país de contingentes rwandeses. En una reunión celebrada el 21 de noviembre con la misión del Consejo de Seguridad en Kigali, el Presidente Kagame denunció que el 15 de noviembre las ex FAR y los Interahamwe habían bombardeado dos aldeas fronterizas rwandesas, a 25 kilómetros al noreste de Gisenyi. El 23 de noviembre, el Enviado Especial de Rwanda a la región de los Grandes Lagos informó a algunas embajadas en Kigali de la intención de su Gobierno de realizar un “ataque quirúrgico” contra las FDLR en territorio congoleño. Esas amenazas fueron seguidas de informaciones acerca de una concentración de efectivos rwandeses en su frontera con la República Democrática del Congo y exacerbaron las tensiones entre las regiones militares octava (Kivu del Norte) y décima (Kivu del Sur), así como entre las comunidades locales en los Kivus.

18. El 29 de noviembre el Gobierno de Transición presentó una reclamación oficial ante el Mecanismo de Verificación Conjunta, alegando la presencia de miles de efectivos rwandeses en los Kivus desde enero de 2004. El 14 de diciembre, un equipo de verificación conjunta visitó la zona de Tongo para verificar la presencia de fuerzas rwandesas. Si bien el equipo no pudo confirmar dicha presencia, la población local le informó acerca de actividades de las ex FAR y los Interahamwe en la zona. Otra investigación del equipo de verificación conjunta prevista para el 15 de diciembre fue cancelada debido a problemas de seguridad mencionados por los miembros rwandeses del equipo.

19. El 12 de diciembre estallaron en forma no intencional enfrentamientos entre efectivos congoleños en Kivu del Norte, cuando unidades de las FARDC compuestas principalmente de ex miembros del Rassemblement congolais pour la démocratie-Kisangani/mouvement de libération (RCD-K/ML), al desplegarse en dirección sur hacia Goma entraron en contacto con unidades de la ex CCD-Goma de mayoría de habla rwandesa en Kanyabayonga, un puesto fronterizo estratégico. Si bien no está claro cuál de los dos bandos inició las hostilidades, el 15 de diciembre la MONUC pudo confirmar que fuerzas de la ex CCD-Goma se habían apoderado del pueblo, y que muchos de sus habitantes habían buscado refugio en zonas cercanas. Prosiguieron las escaramuzas entre los grupos. El 20 de diciembre, el Gobernador de Kivu del Norte, Serufuli, y el recientemente nombrado comandante de la región militar de Kivu del Norte viajaron en dirección a Kanyabayonga y lograron establecer una cesación del fuego inicial entre comandantes disidentes de las ex CCD-Goma y las FARDC.

20. En los días siguientes a los enfrentamientos iniciales, el Gobierno de Transición tomó una serie de medidas para reducir las tensiones. Entre ellas cabe citar el nombramiento del nuevo comandante de la región militar de Kivu del Norte y el envío el 17 de diciembre de una delegación del Gobierno de Transición compuesta por 51 miembros, que representaban a los diferentes grupos, para ayudar en la labor de mediación. El grupo permaneció cinco días en Goma, donde se reunió con todos los agentes involucrados en la crisis. El 21 de diciembre el Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT), acompañado por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Swing, también visitó Goma.

21. El Gobierno de Rwanda también intentó por separado mejorar las relaciones bilaterales con la República Democrática del Congo. El 19 de diciembre el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Murigande, informó a la comunidad diplomática de Kigali de que su Gobierno retiraba su “amenaza” de enviar contingentes a la República Democrática del Congo, señalando su confianza en que la comunidad internacional abordara la cuestión de las ex FAR y los Interahamwe que quedaban en territorio congoleño, quienes, como volvía a insistir el Gobierno de Rwanda, amenazaban la seguridad de su país.

22. El 21 de diciembre, la MONUC reforzó su presencia militar en la zona de Lubero en apoyo de la cesación del fuego y estableció una zona de seguridad de 10 kilómetros de ancho en la zona de Kanyabayonga y Lubero, a fin de proteger a la población civil y garantizar el acceso para la distribución de asistencia humanitaria.

Actividades en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento

23. Hasta la fecha, más de 11.300 combatientes extranjeros y personas a su cargo han sido repatriados a Burundi, Rwanda y Uganda. Aunque la MONUC sigue reuniéndose con representantes de grupos armados extranjeros para convencerles de que se desarmen y regresen a sus países de origen, el índice de repatriación ha disminuido considerablemente desde abril de 2004, debido al agravamiento de las tensiones en los Kivus. A este respecto, el Gobierno de Transición ha reiterado su voluntad de hacer frente al problema, y el 8 de diciembre el Conseil Supérieur de la Défense declaró su disposición a recurrir a la fuerza si la persuasión resultaba insuficiente. Mientras tanto, en Kivu del Sur se desplegaron tres brigadas de las FARDC, incluidos efectivos traídos de otras partes de la República Democrática del Congo, para realizar operaciones de desarme y repatriación de los efectivos de las FDLR. La MONUC y las FARDC han acordado establecer centros de operaciones combinadas y planificar conjuntamente su apoyo a ellas.

24. La primera de esas operaciones, que se llevó a cabo el 8 de noviembre en las inmediaciones de Walungu, cerca de Bukavu, se desarrolló sin contratiempos en los primeros días y permitió ejercer considerable presión sobre las FDLR. Sin embargo, debido a problemas de mando y control y a dificultades de orden logístico, algunos efectivos de las FARDC presuntamente recurrieron a tentativas de connivencia con efectivos de las FDLR. Por consiguiente, es cuestionable la capacidad de las FARDC para llevar a cabo dichas operaciones a menos que se les proporcione el apoyo logístico y de otra índole necesario, incluidos salarios. La MONUC está colaborando con el Gobierno y con los donantes para hacer frente a esos problemas.

25. Aunque no se ha fijado un calendario preciso, las FARDC se proponen adoptar una postura más dinámica y enérgica en relación con las FDLR, a la cual la MONUC prestaría su apoyo. A este respecto, el Gobierno de Transición ha anunciado planes de entrenar hasta cuatro brigadas, que han de desplegarse en los Kivus en los próximos meses. El objetivo de esas acciones consistiría en crear condiciones más propicias que permitieran a los combatientes regulares y las personas a su cargo participar en forma voluntaria en los programas de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento desbaratando los sistemas de mando y control, comunicaciones y logística de las FDLR.

Reforma del sector de la defensa

26. Algunos donantes bilaterales, como Angola, Bélgica, Francia y Sudáfrica, están prestando asistencia técnica en materia de reforma e integración de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo. El reciente acuerdo suscrito el 13 de diciembre en Kinshasa entre la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Bélgica acerca de las modalidades de ejecución de un proyecto de entrenamiento conjunto entre Bélgica y Sudáfrica para las FARDC constituye un importante avance para armonizar la coordinación de esos esfuerzos. Sin embargo, si bien esos países están dispuestos a aportar conocimientos técnicos especializados en materia de planificación y entrenamiento, hasta la fecha ningún asociado bilateral ha prestado la financiación necesaria para el apoyo material.

27. A ese respecto, se han registrado pocos avances concretos en materia de integración y reforma militar desde la presentación de mi último informe el 16 de agosto de 2004 (S/2004/650). A consecuencia de lo anterior persisten las cadenas de mando paralelas y las unidades militares no disponen de recursos suficientes y no pueden llevar a cabo operaciones a largo plazo. Puesto que no se han hecho progresos concretos en materia de reforma del sector de la defensa, aún no se han puesto en marcha actividades de desarme, desmovilización y reintegración, a pesar de que oficialmente se dio inicio a ellas a finales de junio de 2004.

28. Con arreglo al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, se han de establecer 25 centros de orientación y 16 centros de clasificación para la integración del ejército en diferentes localidades del país. Se ha elaborado un plan de urgencia según el cual han de abrirse seis centros de clasificación y 12 centros de orientación para hacer posible la integración de 6 brigadas hacia mediados de junio de 2005 y por tanto antes de las elecciones. Para poner en práctica esos planes y asegurar el funcionamiento de los seis centros de clasificación, se han presentado al Gobierno y a los donantes varios proyectos de presupuesto por una cuantía de hasta 29 millones de dólares. Si bien no hay posibles donantes que financien la cuantía total, los Países Bajos han expresado su disposición a retirar 5 millones de dólares del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial para dar inicio al proceso. Además, Sudáfrica está estudiando la posibilidad de capacitar a contingentes de ingenieros para restaurar los centros de clasificación.

IV. Ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

29. En su resolución 1565 (2004), de 1º de octubre de 2004, el Consejo de Seguridad dio su aval al rumbo político previsto en mi informe de 16 de agosto de 2004 (S/2004/650), en el que se recomendaba que el mandato de la MONUC se centrara en las cuestiones clave, a fin de hacer posible la celebración de elecciones libres y limpias en 2005. Sin embargo, el Consejo autorizó menos de la mitad del incremento propuesto para la dotación militar, lo que supuso un importante obstáculo para la ejecución del mandato de la MONUC. A este respecto, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 1565 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le informase sobre las reformas necesarias para mejorar las estructuras de mando y control y la gestión de la información dentro de la MONUC, así como para racionalizar los componentes civiles y de policía de la Misión. Así pues, una

misión conjunta entre la MONUC y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, liderada por el Secretario General Adjunto y el Representante Especial del Secretario General examinó la ejecución del mandato de la MONUC y formuló una serie de recomendaciones, que se explican a continuación.

Concepto político-militar

30. El objetivo general de la MONUC en la República Democrática del Congo es la celebración de elecciones dignas de crédito, seguidas de una paz estable y sostenible. Con ese propósito, la MONUC seguirá apoyando la ejecución plena y justa del acuerdo de paz y tomando las medidas necesarias para alentar a los ex beligerantes a aceptar un orden político posterior a la transición que ofrezca perspectivas de seguridad, reforma democrática y buena gobernanza. Esos objetivos se alcanzarían siguiendo dos estrategias paralelas: a) la MONUC intentará sentar las bases de un período posterior a la transición estable ayudando al Gobierno a redactar las leyes fundamentales y a celebrar elecciones dignas de crédito; y b) la MONUC, en estrecha cooperación con el CIAT, procurará ejercer una influencia concreta mediante una eficaz reunión y análisis de la información, gracias a la cual se puedan aplicar medidas que apoye la comunidad internacional dirigidas a neutralizar a quienes puedan perjudicar el proceso. Esas estrategias sólo tendrán éxito si la MONUC y la comunidad internacional en su conjunto colaboran estrechamente para alcanzar sus objetivos comunes.

31. En su apoyo a la estrategia política de la MONUC, el papel del componente militar puede articularse en torno a cuatro objetivos estratégicos clave: a) contribuir de manera activa a la pacificación y a la mejora general de la situación de seguridad en el país (desarme, desmovilización y reintegración, integración del ejército, y desarme, desmovilización, repatriación, reinserción o reasentamiento); b) prestar apoyo para la resolución de conflictos en zonas políticamente inestables (gestión de crisis); c) mejorar la seguridad de las fronteras mediante mecanismos regionales de fomento de la confianza, como el mecanismo de verificación conjunta y un control y vigilancia eficaces del embargo de armas; y d) reunir y analizar información militar y de otra índole sobre quienes puedan perjudicar el proceso. Además, para apoyar esta estrategia político/militar se pueden realizar con mayor eficacia otras dos actividades de la MONUC: a) un sistema integrado de reunión y análisis de información efectivo y eficaz, de cuya aplicación se encarga una Célula Conjunta de Análisis de la Misión; y b) utilización del sistema de información pública de la Misión para difundir información objetiva, así como los objetivos y logros clave de la MONUC.

32. La MONUC seguirá también propugnando la necesidad de una reforma institucional a largo plazo de los sectores de la seguridad y la justicia, necesaria para hacer realidad un Estado basado en el imperio del derecho. Con anterioridad a las elecciones, la MONUC se concentrará en la integración del ejército y el desarme, la prestación de servicios de asesoramiento policial y la elaboración de programas de capacitación que podrían emprenderse una vez que el Gobierno de Transición esté preparado para proceder al respecto. Además, la MONUC continuará ayudando en la coordinación y la prestación del apoyo internacional necesario para hacer frente a las necesidades de largo plazo de las instituciones de derecho de la República Democrática del Congo.

Concepto de operaciones de desarme, desmovilización, repatriación, inserción y reasentamiento

33. La presencia de un grupo armado rwandés en la parte oriental de la República Democrática del Congo constituye tanto una amenaza para la seguridad de la población civil congoleña local, que incordia desde hace tiempo las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, como una agravación de las tensas relaciones entre diversos grupos étnicos y elementos armados en los Kivus. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) ha ajustado ahora su programa de desarme, desmovilización, repatriación, inserción y reasentamiento, y los conceptos militares de las operaciones para atenerse a esta evaluación y a las medidas adoptadas por el Gobierno de la República Democrática del Congo para abordar el problema de los grupos armados, tal como se describe en los párrafos 16 a 25 *supra*. Si las FARDC proceden finalmente a desarmar a los combatientes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda por la fuerza, la MONUC repatriaría a los que desearan regresar a sus países de origen. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda, y, en la forma en que proceda, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda trasladarían a los que desearan regresar sobre una base bilateral.

34. A pesar del renovado vigor del Gobierno de Transición para desarmar a las FAR y los Interahamwe, incluso por la fuerza de ser necesario, algunos congoleños y Estados Miembros siguen recurriendo a la MONUC para que desarme por la fuerza a los grupos armados extranjeros. Los gobiernos involucrados deben abordar conjuntamente el futuro de estos elementos ilegales, con inclusión de su desarme por la fuerza, su extradición y su sometimiento al Tribunal Internacional para Rwanda de conformidad con los mecanismos existentes. La MONUC con su creciente presencia en los kivus, apoyará activamente a las FARDC a desarmar a las FDLR y, para ello, utilizará la fuerza para proteger a los civiles.

Comisiones conjuntas

35. En su resolución 1565 (2004), el Consejo de Seguridad encomendó a la MONUC que estableciera tres comisiones conjuntas con miras a prestar asistencia al Gobierno de Transición en la reforma del sector de la seguridad, el establecimiento de una legislación esencial y elecciones. Con respecto a las elecciones, en el marco existente, el Comité Técnico Electoral seguiría siendo el principal órgano de la comisión conjunta prevista. El Comité Técnico, que se creó en octubre de 2003, está constituido por representantes de la MONUC, la Comisión Electoral Independiente y expertos suministrados por la comunidad internacional. Durante el período objeto del informe, el Comité Técnico prestó asistencia a la Comisión Electoral Independiente en la preparación del proyecto de ley sobre el registro de los votantes, la preparación de un marco operativo para la celebración de las elecciones y el proyecto de ley relativo a la nacionalidad. Al mismo tiempo, el Comité Técnico sigue prestando regularmente ayuda a la Comisión Electoral Independiente sobre asuntos gerenciales, de logística y financieros. La labor del Comité Técnico está respaldada por un Comité Directivo, que fundamentalmente administra, en colaboración con el PNUD, el fondo destinado a las elecciones.

36. La Asamblea Nacional y el Senado han convenido en la creación de la Comisión Conjunta sobre la Legislación Esencial, que será presidida por la MONUC.

El 7 de noviembre la MONUC convocó una reunión de donantes interesados para examinar su mandato. La Comisión asesorará sobre la elaboración y aplicación de normas legislativas esenciales, con inclusión de la Constitución y las leyes relativas a la nacionalidad, el registro de los votantes, el referéndum, la descentralización y las elecciones. Se reconoce ampliamente que la Comisión contará con la participación, asistencia y apoyo político de Estados Miembros claves.

37. La Comisión Conjunta sobre la reforma del sector de la seguridad, que abarca a representantes de Angola, Bélgica, los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y la Unión Europea, así como la MONUC, coordinará y complementará la asistencia existente en apoyo de la integración y la reforma de la policía, las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad congoleñas. Concretamente, la Comisión preparará un plan para la integración y reforma de las fuerzas armadas y aportará asesoramiento técnico y coordinará la asistencia de los donantes en apoyo de la reforma del sector de la seguridad. La MONUC ha solicitado a los Estados Miembros que respalden la labor de la Comisión mediante la prestación de asistencia técnica y conocimientos especializados. En conjunto esas medidas representarían un factor catalizador muy necesario para el proceso de reforma del sector de la seguridad.

Revisión del Concepto Militar de las Operaciones

38. De conformidad con la resolución 1565 (2004), el Consejo de Seguridad autorizó un aumento del personal de la MONUC en 5.900 miembros, incluidos hasta 341 policías civiles, cifra inferior en unos 7.200 miembros a la recomendada por el Secretario General en su tercer informe especial sobre la MONUC de fecha 16 de agosto de 2004 (S/2004/650). A este respecto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y la MONUC han ajustado el concepto militar de las operaciones de la Misión para reflejar las tareas establecidas por el Consejo de Seguridad en los párrafos 4 y 5 positivos de la resolución 1565 (2004).

39. Ituri y los Kivus siguen siendo las zonas más inseguras de la República Democrática del Congo, mientras que la situación en otras regiones como Katanga, Kasais y Kinshasa sigue siendo imprevisible y potencialmente inestable. Por esa razón, el despliegue militar de la MONUC se concentrará en la zona oriental, al mismo tiempo que mantendrá un grado de disponibilidad para hacer frente a amenazas en otras regiones en el marco de los recursos de que dispone. Además de la brigada Ituri, una de las dos brigadas nuevas (Pakistán) se desplegará en Kivu del Sur, con su sede en Bukavu, y la otra (India) se desplegará en Kivu del Norte, con su sede en Goma. Esas tres brigadas constituirán una división oriental, que estará al mando de una sede de división situada en Kisangani. La División incluirá asimismo un batallón de reserva (Sudáfrica) de 850 hombres, constituido por cuatro compañías, con dos compañías listas para desplazarse rápidamente y dos compañías que se desplegarán para operaciones en zonas situadas al este de la República Democrática del Congo donde no habrá una presencia militar permanente, y estará dispuesta a desplazarse en breve plazo.

40. La creación de la sede divisional ha sido imprescindible debido a la expansión del mando. Con este fin, el grado del Comandante de la Fuerza se elevará al de teniente general, mientras que el Comandante de división tendrá el rango de general de división. El Comandante de la Fuerza mantendrá el mando estratégico general de

todos los componentes militares de la MONUC y al Comandante de división se le asignará el control operativo y táctico de las fuerzas dentro de su sector de operaciones. Los observadores militares de la MONUC estarán a cargo de cumplir las tareas que les asigne la sede de la brigada de los sectores de operación en los que actúen.

41. En Kinshasa unos 900 militares seguirán prestando servicios como la fuerza neutral, contribuyendo al sistema de seguridad múltiple para proteger al Gobierno de Transición y a sus dirigentes. En Kinshasa se desplegará un batallón adicional (Uruguay) para complementar esas tropas y actuar como la reserva de la fuerza. Elementos de la reserva de la fuerza estarán listos para ser desplazados con un corto aviso previo, al mismo tiempo que llevan a cabo tareas de seguridad relacionadas con Kinshasa. La Fuerza Neutral, la Reserva de la Fuerza y una unidad de gendarmería estarán bajo el mando de la sede de la fuerza en Kinshasa.

42. Las tareas de la fuerza neutral serán asumidas paulatinamente por la unidad de policía integrada congoleña después de completar la instrucción que le impartirá la Unión Europea en la primavera de 2005. Posteriormente, a medida que se acerquen las elecciones, las tropas de la Fuerza Neutral reforzarán sus posiciones en instalaciones de la MONUC, mantendrán ejes abiertos con la terminal aérea de la Misión y realizarán otras tareas relacionadas con la seguridad en Kinshasa.

43. Para aplicar el nuevo concepto militar de las operaciones, cada uno de los tres batallones que se encuentran en Ituri reducirán sus efectivos de 1.050 a 850 miembros de manera coherente con otros batallones de infantería de la MONUC. El batallón sudafricano y el batallón uruguayo, que actuarán como reservas de la División y de la Fuerza, respectivamente, reducirán asimismo sus efectivos a 850 miembros. Además, el personal de la sede de la fuerza actual de la MONUC se reducirá en aproximadamente un tercio, al traspasarse la mayoría de las responsabilidades operativas a la sede divisional. La sede de la Fuerza se reducirá asimismo cuando oficiales militares de los servicios de apoyo integrados sean sustituidos por civiles.

Análisis conjunto de la Misión

44. Aunque la MONUC tiene acceso a un volumen considerable de información detallada, no cuenta con un mecanismo que pueda reunir y analizar esa información con arreglo a un plan estratégico en apoyo de los objetivos generales de la Misión y de las necesidades de su personal de mando de categoría superior. A este respecto, su Centro de Operaciones que funciona 24 horas al día y siete días a la semana, actualmente dirigido por los militares, se reforzará con personal civil para garantizar la continuidad y el mantenimiento de los elementos políticos de la Misión. Cuando sea preciso, el Centro de Operaciones pasará a ser el núcleo de un centro de acción de crisis con un personal civil ampliado de especialistas en asuntos políticos, humanitarios y administrativos. La MONUC ha creado asimismo una célula conjunta de análisis de la Misión para mejorar sus capacidades de recopilación, análisis y armonización política de la información. Su equipo esencial está constituido por personal de asuntos políticos y militares y trabaja bajo la dirección de un grupo de supervisión de categoría superior.

Cooperación de la MONUC con la Oficina de las Operaciones de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)

45. La MONUC y la ONUB han establecido unos canales oficiales de comunicación para compartir información y colaborar en asuntos de interés común. Las Misiones llevan a cabo operaciones simultáneas, como las relacionadas con el desplazamiento de los refugiados congoleños de Burundi a la República Democrática del Congo en septiembre y octubre y prestan apoyo logístico a sus actividades recíprocas en el marco de sus capacidades. La información se comparte regularmente por medio de los centros de operaciones respectivos y con carácter periódico se celebran reuniones de coordinación de nivel local. Además, las misiones han establecido contactos interdepartamentales relacionados con asuntos políticos, de derechos humanos, protección de los niños y contactos humanitarios y las células conjuntas de análisis de la Misión empezarán pronto a producir análisis conjuntos.

Actividades y despliegue de la policía civil

46. En agosto se celebró un seminario de la policía nacional en Kinshasa con la participación del Gobierno de Transición, la MONUC y donantes interesados, para ayudar a las autoridades de transición a elaborar un plan global para la reforma y capacitación de la policía nacional. Aunque se creó un Comité para seguir la aplicación de las recomendaciones del Seminario, el Gobierno de Transición sólo designó a sus representantes en ese Comité el 16 de diciembre de 2004.

47. Entre tanto, la asistencia bilateral para la capacitación de la policía ha progresado. El Gobierno de Francia prosiguió su programa de capacitación de la policía de intervención rápida. La Unión Europea ha iniciado su capacitación y donación de equipo de la unidad de policía integrada. Sudáfrica está asimismo aportando asistencia para la capacitación de la policía, en particular en lo que respecta a la creación de capacidad a nivel de mando intermedio de la policía congoleña.

Concepto de las operaciones de la policía civil

48. A falta de una actividad de seguimiento con respecto a la preparación de un plan global de reforma de la policía, el Gobierno de Transición no ha estado en condiciones de sacar partido de la asistencia propuesta en mi último informe para que la MONUC forme a 6.000 policías nacionales en el período que precede a las elecciones. A este respecto, la misión de examen conjunta del DOMP/MONUC determinó que el apoyo más eficaz que la MONUC podría aportar en la etapa actual a la reforma de la policía sería la facilitación de asesoramiento y promoción en el plano nacional y provincial, manteniendo al mismo tiempo una preparación para prestar asistencia en materia de capacitación con respecto a la reforma política general cuando el Gobierno esté listo.

49. A la luz de cuanto antecede, la asistencia consultiva de la MONUC se concentraría en lo siguiente: creación de una toma de conciencia a nivel de funcionarios superiores de la necesidad del mantenimiento del orden democrático por medio de seminarios, reuniones de trabajo y otras iniciativas de promoción; apoyo al establecimiento y aplicación de iniciativas de capacitación; coemplazamiento de asesores de policía en las sedes de las policías nacionales y provinciales; asesoramiento de

planificación sobre la función de la policía durante las elecciones y apoyo en la ejecución de esos planes; y coordinación del apoyo internacional a la creación de capacidad, con inclusión de capacitación y apoyo logístico. Simultáneamente, la MONUC seguirá participando en debates con el Gobierno y los donantes con miras a proporcionar asistencia de planificación y capacitación para la reforma global de la policía una vez que el Gobierno de Transición esté preparado para proseguir su labor a este respecto. En espera de un nuevo examen, el despliegue actual de 182 oficiales de la policía civil de la MONUC se considera suficiente para llevar a cabo las actividades mencionadas.

Revisión del concepto logístico

50. La prestación de apoyo logístico a unidades que realicen su actividad en un sector de más de 2 millones de kilómetros cuadrados con un entorno físico y climático muy difícil ha constituido un reto considerable para la MONUC, pero un reto al que se ha hecho frente con notable éxito. Con la instalación de 5.900 soldados adicionales y el establecimiento de una sede de brigada de división en Kisangani, la MONUC está reestructurando su organización administrativa con miras a aumentar la eficiencia de su apoyo logístico. Esto se basará en la descentralización de la contabilidad financiera, la planificación operativa y la asignación de recursos y de apoyo que harán posible aumentar la flexibilidad y responder en tiempo real a las actividades operativas y tácticas de los componentes de la Misión, en particular sus operaciones militares.

51. A nivel de gestión, la MONUC instaurará a un Director Adjunto de Administración conjuntamente con la sede de la división en Kisangani, delegándole la autoridad necesaria para la planificación operativa, la prestación de apoyo y la asignación de recursos financieros y materiales. La Misión delegará igualmente un mayor grado de facultades financieras y operativas a sus oficinas administrativas regionales de Bunia, Bukavu, Goma y Kinshasa.

V. Los derechos humanos y la protección de los niños

Derechos humanos

52. Durante el período objeto de examen, la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo no ha mejorado. A los intentos de abordar la cuestión de la impunidad —como la reapertura, ante un tribunal militar, de los juicios de Ankoru relativos a crímenes de lesa humanidad cometidos en noviembre de 2002— ha correspondido un compromiso real del Gobierno de Transición para detener, evitar o incluso condenar violaciones constantes de los derechos humanos. A este respecto, el Ministerio de Derechos Humanos se ha visto hasta ahora frustrado en sus intentos de que se haga justicia a las víctimas de los acontecimientos que se produjeron en las aldeas de Songo Mboyo y Bongandanga (provincia del Ecuador), el 21 de diciembre de 2003, cuando un batallón de las FARDC violó, según los informes, a más de 100 mujeres y niños.

53. El Observatorio Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, autorizados por el Acuerdo global e inclusivo, no están plenamente establecidos. El nombramiento de los 13 miembros adicionales de la

Comisión de la Verdad y la Reconciliación incurrió en irregularidades que afectaron a su independencia como institución. Además, se han hecho escasos esfuerzos por reforzar el sistema judicial y mejorar las condiciones básicas de salud en las prisiones y otros centros de detención, en los que la mayoría de los presos no han recibido alimentos ni asistencia médica.

54. La población de Ituri sigue estando sometida a matanzas y a una violencia generalizada, especialmente de carácter sexual, a manos de prácticamente todas las milicias que actúan en la región. Los territorios de Mahagi y Kpandroma parecen destacar particularmente a este respecto. En el Lago Albert, la Fuerza de Resistencia Patriótica en Ituri (FRPI) y en menor medida la Unión de los Patriotas Congoleños (UPC) son responsables de actos de piratería contra pescadores locales, que son a menudo secuestrados y mantenidos en esclavitud, cuando no asesinados. En esas zonas las mujeres se ven igualmente afectadas por la esclavitud. Dada la situación, la MONUC sigue prestando apoyo a la actuación del poder judicial de Ituri cuyos magistrados continúan investigando, procesando y juzgando a los autores de delitos graves a pesar de ser objeto de constantes amenazas. A este respecto, la MONUC ha manifestado su preocupación por la falta de reacción del Gobierno de transición para considerar a Thomas Lubanga responsable de abusos de los derechos humanos realizados por su UPC, que ha sido reconocida como un partido político, pese a su constante secuestro de civiles inocentes, así como su rapto de un oficial militar de la MONUC en septiembre.

55. También se siguen cometiendo abusos en los Kivus, Maniema, Katanga y la Provincia Oriental tanto por parte de las FARDC como de diversas milicias. La violencia sexual está muy extendida y los banyamulenge y otros refugiados que regresan han sido arbitrariamente arrestados y detenidos. Se han comunicado casos de abusos contra la población local por la guardia presidencial en Kindu, Kisangani, Lubumbashi y Kinshasa.

56. En el período preparatorio de las elecciones, la MONUC ha establecido una base de datos sobre violaciones de los derechos humanos como instrumento de seguimiento. Ha organizado también seminarios, reuniones de trabajo y sesiones de capacitación para sensibilizar a la población y a las autoridades congoleñas con respecto a las cuestiones de derechos humanos, con inclusión de sesiones de capacitación sobre la violación y la violencia sexual en Goma y Lubumbashi, sobre la administración de justicia en Kalemie y sobre la participación de las mujeres en las próximas elecciones en Goma y Kisangani.

Protección de los niños

57. En el plano nacional la MONUC sigue facilitando la participación de funcionarios nacionales y provinciales en reuniones de trabajo sobre la protección de los niños y visitando las instalaciones de detención. La MONUC, junto con los asociados en la protección de los niños, está también colaborando con el Parlamento y con los ministerios públicos competentes para promover el establecimiento de un marco jurídico de protección infantil, con inclusión de disposiciones constitucionales y legislativas que tratarían de los derechos de los niños y respaldarían programas en favor de los niños vulnerables.

58. No obstante las constantes actividades de promoción y de establecimiento de estructuras para la reintegración de los niños desmovilizados, continúa la resistencia

de algunos comandantes militares a liberar a los niños de los grupos armados y el reclutamiento renovado en algunas zonas. A pesar de esos obstáculos, desde octubre de 2003 se han desarmado y desmovilizado a más de 3.000 niños.

VI. Situación humanitaria

59. La situación humanitaria ha seguido siendo precaria durante el período objeto del informe, especialmente en los Kivus donde las repercusiones de la matanza del 13 de agosto de 152 refugiados banyamulengues en el centro de tránsito de Gatumba en Burundi sigue teniendo repercusiones. A mediados de septiembre, se envió a 366 refugiados a la “tierra de nadie” situada entre las fronteras de Burundi y la República Democrática del Congo durante tres días, después de haber cerrado las autoridades de Kivu del Sur la entrada a la República Democrática del Congo. Con la intervención de una delegación gubernamental de alto nivel, dirigida por el Viceministro del Interior, el 26 de septiembre, se les autorizó a entrar en la República Democrática del Congo y se les trasladó a un campamento de tránsito situado en Uvira. Durante el proceso de transferencia, sin embargo, el grupo se enfrentó a demostraciones violentas de la población local. La MONUC y las FARDC protegieron a los regresados y facilitaron la ayuda humanitaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otros organismos, en el centro de tránsito. Todos los refugiados fueron reasentados el 5 de octubre.

60. Entre los días 7 y 11 de octubre se produjo un incidente similar con otro grupo de unos 1.600 refugiados banyamulengues de Burundi a los que se volvió a denegar la entrada en la República Democrática del Congo. Con la asistencia de la misma delegación gubernamental de alto nivel, los refugiados fueron repatriados el 11 de octubre. Basándose en las lecciones aprendidas con estas experiencias, el Gobierno de Transición, con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas y de algunas ONG, ha comenzado un proceso de planificación coordinada para el regreso y el reasentamiento de refugiados y personas internamente desplazadas. En las demás partes del país, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha iniciado la repatriación de 3.000 refugiados congoleños de la República Centroafricana y proyecta repatriar a 58.000 refugiados congoleños del Congo.

61. Las tensiones en la región oriental de la República Democrática del Congo provocaron también varios desplazamientos de población dentro del país durante el período objeto del informe. A mediados de septiembre unas 10.000 personas huyeron de la zona situada en torno a Nyabibwe en Kivu del Sur, y a principios de octubre, más de 4.500 personas se desplazaron en la zona de Manguredjipa de Kivu del Norte. En el período que siguió a los choques entre las tropas de las FARDC y elementos pertenecientes a las antiguas fuerzas armadas congoleñas de Goma en Kanyaboyonga y otros emplazamientos a mediados de diciembre, se ha comunicado un gran número adicional de personas internamente desplazadas.

62. El 11 de noviembre se lanzó el Llamamiento Unificado de 2005 en favor de la República Democrática del Congo. El Llamamiento representa unos 185 millones de dólares en proyectos para prestar una asistencia inmediata con el fin de salvar vidas, reducir la vulnerabilidad de la población y respaldar la transición al desarrollo.

VII. Información pública

63. Durante el período objeto del informe, la MONUC reforzó sus actividades de extensión a la comunidad. La Misión distribuyó más de 100.000 carteles y 20.000 revistas para promover la reconciliación nacional, donó 65.000 cuadernos a escolares de toda la República Democrática del Congo y llevó a cabo campañas de información explicando su función y mandato. La MONUC ha establecido también un plan de acción para la educación cívica durante el período electoral, por medio de transmisiones radiofónicas y boletines de información mensuales en los idiomas nacionales.

64. Desde el 17 de septiembre, la Radio Okapi ha incrementado su capacidad de transmisión introduciendo un servicio de radiodifusión basado en Internet en directo y nuevos programas y revistas que tratan de asuntos políticos, sociales, económicos, de la mujer y de la juventud. A principios de noviembre, la MONUC desplegó una radio móvil en Kivu del Norte en apoyo de las operaciones del programa de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento. Produjo igualmente un documental sobre la crisis de Bukavu de mayo/junio de 2004, coprodujo, con un asociado internacional, una película sobre la violencia sexual en la República Democrática del Congo y un vídeo para contribuir a sensibilizar al personal de la Misión sobre su código de conducta y política de tolerancia cero con respecto al abuso sexual.

VIII. Conducta del personal de la MONUC

65. La MONUC y la Secretaría de las Naciones Unidas siguen ocupándose enérgicamente de las alegaciones de explotación y abuso sexuales. Entre junio y septiembre de 2004 una investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna reveló que ocho de 72 alegaciones de mala conducta sexual en Bunia podían corroborarse. La mayoría de esas alegaciones se referían a la solicitud de servicios de prostitutas, que constituye una violación del código de conducta. Todos estos casos se están revisando para garantizar que se aplicarán las medidas disciplinarias adecuadas.

66. En noviembre se envió un equipo del DOMP y de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a la MONUC para que examinara alegaciones concretas presentadas contra el personal civil, que había sido anteriormente suspendido en espera de que se realizaran nuevas investigaciones. Los primeros elementos de un equipo más amplio, encabezado por la Sra. Angela Kane, Secretaria General Adjunta para Asuntos de la Asamblea General, se han desplazado al país. El equipo, que comprende a investigadores de la policía civil altamente especializados, examinará las alegaciones pendientes contra el personal militar y civil de la MONUC. Al mismo tiempo, la MONUC y otros asociados de las Naciones Unidas están adoptando medidas para proporcionar asistencia médica y psicosocial inmediata a las víctimas de cualesquiera abusos, al mismo tiempo que la MONUC sigue llevando a cabo una sólida campaña de sensibilización en la Misión.

67. Como resultado de estas actuaciones, varios funcionarios han sido suspendidos, en espera de que se completen las investigaciones. Además, un funcionario civil internacional fue retirado de la misión a finales de octubre y se enfrenta a más audiciones judiciales en su país de origen acusado de violación, agresión sexual, corrupción de mujeres menores de edad y de posesión de fotografías pornográficas de mujeres menores.

68. Como consecuencia de estos deplorables acontecimientos, en la Sede de las Naciones Unidas se ha establecido un grupo de estudio interdepartamental para coordinar las actividades y medidas adoptadas en respuesta a alegaciones de explotación y abuso sexuales contra el personal de mantenimiento de la paz, y para abordar cuestiones de prevención, promoción y política a largo plazo. He manifestado claramente que mi actitud con respecto a la explotación y el abuso sexuales es de tolerancia cero, sin excepción y estoy decidido a aplicar esta política de la manera más transparente. Con este propósito, en julio pedí al Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al Hussein, Representante Permanente de Jordania, que actúe como mi asesor en los asuntos de explotación y abuso sexuales cometidos por todas las categorías de personal en los contextos del mantenimiento de la paz. El Príncipe visitó la República Democrática del Congo en octubre para tener una visión directa de la índole del problema y seguirá prestándome asistencia en la elaboración de una estrategia global para evitar y responder a la explotación y abuso no sólo en la MONUC, sino en todas las operaciones de mantenimiento de la paz en cualquier parte del mundo.

IX. Aspectos financieros

69. La Asamblea General, por su resolución 58/259 B de 18 de junio de 2004, asignó a la MONUC para el período financiero comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 una suma de 709.123.200 dólares. Los recursos aprobados por la Asamblea para la Misión previstos para su mantenimiento se basaban en el concepto de las operaciones y de los efectivos autorizados de tropas y policía civil aprobados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1493 (2003) de 28 de julio de 2003. Las necesidades de recursos adicionales de la Misión resultantes de la decisión del Consejo de Seguridad adoptada en su resolución 1565 (2004) de aumentar los efectivos autorizados de la MONUC en 5.900 miembros se someterá a la Asamblea durante la primera parte de la reanudación de su quincuagésimo noveno período de sesiones a principios de 2005. Al 30 de noviembre de 2004, las cuotas no pagadas a la cuenta especial de la MONUC ascendían a 374,2 millones de dólares. Las cuotas pendientes totales para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían en esa fecha a 2.382,4 millones de dólares.

70. Desde su creación en octubre de 1999, el fondo fiduciario en apoyo del proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias por un total de 1,4 millones de dólares frente a unos gastos que ascienden hasta la fecha a 0,9 millones de dólares. Con respecto al fondo fiduciario en apoyo de la Comisión de Pacificación de Ituri establecido en julio de 2003, los gastos con cargo a contribuciones voluntarias de 0,35 millones de dólares ascendían a 0,32 millones de dólares.

X. Observaciones

71. Aunque el proceso de transición en la República Democrática del Congo es constante, aunque lento, el avance hacia las elecciones sigue tropezando con graves dificultades. La situación de seguridad en la región oriental y las dificultades inherentes de la gobernanza relacionadas con la presencia de una coalición de antiguos beligerantes se ven agravadas por los efectos devastadores de la guerra sobre el tejido social y la infraestructura física del país. En este momento las partes deben con-

sagrar su plena atención a la distribución del poder real y a superar la desconfianza que sigue impidiendo el establecimiento de un auténtico país unificado. Los congoleños deben también adoptar las medidas necesarias para garantizar a la población que las elecciones se realizarán de una manera transparente y en un entorno exento de violencia política. A este respecto, pido a las partes que velen por que el próximo debate sobre la constitución y las leyes electorales produzca un sistema de gobernanza que garantice una participación inclusiva y amplia.

72. La situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo sigue siendo profundamente inquietante. En Ituri, la inacción del Gobierno de Transición con respecto a la situación de Tomás Lubanga, cuya Unión de Patriotas Congoleños (UPC) fue responsable del rapto de un soldado de la MONUC y que anuncia rutinariamente amenazas de muerte contra el personal de la MONUC y asociados, y los informes de que soldados de las FARDC que han participado en abusos de los derechos humanos son inaceptables. A este respecto, exhorto al Gobierno de Transición a que envíe un enérgico mensaje público a todos los interesados teniéndoles responsables por las violaciones de los derechos humanos.

73. Aunque ha habido algunos progresos patentes con respecto a la extensión de la autoridad del Estado, la gobernanza transparente y legítima local tiene todavía que enraizarse en muchas zonas. Este proceso se ha visto obstaculizado por la falta de infraestructura, el pago irregular de los salarios de los funcionarios civiles y la explotación ilegal de los recursos naturales. A este propósito, insto al Gobierno de Transición a que garantice que los recursos económicos y naturales de la República Democrática del Congo son utilizados de una manera que beneficie a toda la población congoleña.

74. Las dificultades con que se tropieza en la reforma del sector de la seguridad siguen siendo abrumadoras, debido no sólo a la dificultad de crear una cohesión y una confianza entre las partes, sino también debido a la necesidad de que la comunidad internacional encuentre la manera de proporcionar una asistencia eficaz a la reforma del sector de la seguridad en una sociedad posterior a un conflicto. A este respecto, me felicito de los esfuerzos de la Comunidad Europea y los donantes bilaterales por instaurar una forma de proporcionar el apoyo financiero y material requerido para la integración y la reforma de los militares. Me siento asimismo alentado por los progresos recientes hacia un enfoque internacional más coordinado en apoyo del proceso global de transición. Además de la atinada labor realizada por el Comité Internacional de Apoyo a la Transición (CIAT), las Comisiones Conjuntas sobre la legislación esencial, las elecciones y la reforma del sector de seguridad han quedado ahora establecidas. Estas Comisiones contribuirán a destinar la asistencia financiera y técnica internacional a los aspectos esenciales del proceso de transición que son necesarios para la celebración de las elecciones y el establecimiento de una sociedad estable.

75. Lamentablemente, los países vecinos de la República Democrática del Congo tienen todavía que proporcionar el pleno apoyo necesario al Gobierno para que adopte las medidas requeridas con el fin de establecer unas condiciones pacíficas en la región oriental. El Acuerdo Tripartito de que han sido mediadores los Estados Unidos de América y la firma el 20 de noviembre por 11 Jefes de Estado de la región de la Declaración de Dar es Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos constituyeron unas medidas positivas. Sin embargo las declaraciones recientes de Rwanda con respecto al posible

despliegue unilateral de sus tropas en la República Democrática del Congo para desarmar a elementos de la ex FAR y de los Interahamwe han tenido una repercusión negativa en la situación de seguridad de la región oriental. Entiendo perfectamente la preocupación de Rwanda por los elementos genocidas que siguen existiendo a través de su frontera y acojo con satisfacción su reciente declaración de que colaborará con el Gobierno de Transición y la MONUC en el aumento de sus capacidades para abordar esta cuestión de una vez para siempre. A este respecto, hago un llamamiento a los Gobiernos de Rwanda y de la República Democrática del Congo para que cooperen plenamente con el mecanismo de verificación conjunto. Rwanda sólo puede beneficiarse de una extensión adecuadamente coordinada y pacífica de la autoridad del Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo en todo su territorio. Con ánimo de reconciliación, exhorto a una plena cooperación entre sus gobiernos para lograr que la paz sea restablecida en la región oriental de la República Democrática del Congo. También pido a Uganda que actúe de manera positiva colaborando con el Gobierno de Transición para que amplie su autoridad a todo el territorio de Ituri.

76. Agradezco al Consejo de Seguridad su decisión de conceder un aumento parcial a los efectivos de la MONUC con 5.900 miembros adicionales. Este personal ya ha comenzado a desplegarse y desempeñará un papel fundamental en la estabilización de los Kivus y el apoyo al desarme de los combatientes armados extranjeros. Las reformas de los militares y otras reformas estructurales que está llevando a cabo la MONUC garantizarán la utilización más eficaz de esos activos. Sin embargo, me sigue preocupando que a medida que se acelere el engranaje del proceso de la campaña electoral, surja la violencia en otras zonas inherentemente inestables del país. En consecuencia, tengo la intención de presentar al Consejo de Seguridad en mi próximo informe otras recomendaciones a este respecto.

77. Encomio la labor de los miles de hombres y mujeres de la MONUC y de los organismos y programas de las Naciones Unidas que se han dedicado, a menudo con riesgo de sus vidas, a ayudar a la población congoleña a restablecer la paz en su país. Su excelente labor y su buena fama han sido puestas a prueba por algunos individuos que han procedido a la explotación sexual de mujeres y muchachas vulnerables en la República Democrática del Congo. A este respecto, me temo que existen pruebas evidentes de que se han producido actos de mala conducta. A las Naciones Unidas les resulta vergonzoso tener que decirlo y yo me siento indignado por ello. Mi Representante Especial y yo nos hemos comprometido a asegurar que todo el personal de las Naciones Unidas presente en la República Democrática del Congo se comporte de acuerdo con las más altas normas de ética. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar garantías al pueblo de la República Democrática del Congo de que cualquier funcionario de las Naciones Unidas que haya infringido el código de conducta será sometido a un proceso disciplinario transparente y expeditivo. Para concluir, deseo agradecer a mi Representante Especial, Sr. William Lacy Swing, y a los hombres y mujeres de la MONUC su dedicación al servicio de la paz en la República Democrática del Congo.

Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPC	Fuerza Armada Popular del Congo
CCD	Coalición Congoleña para la Democracia
CIAT	Comité Internacional de Apoyo a la Transición
FAR	Fuerzas Armadas Rwandesas
FARDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo
FDLR	Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda
FRPI	Fuerza de Resistencia Patriótica en Ituri
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ML	Movimiento de Liberación
ONUB	Oficina de las Naciones Unidas en Burundi
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UPC	Unión de los Patriotas Congoleños
